

Anexo N° 03

TERMINOS DE REFERENCIA DE PERSONAL DE VIGILANCIA PARA LA MICRO RED LA LIBERTAD

1. AREA SOLICITANTE

Oficina de Administración – Red de Salud Valle del Mantaro

2. OBJETO DEL SERVICIO

Contratación del servicio de personal de vigilancia para la Oficina de Administración de la Red de Salud Valle del Mantaro

3. FINALIDAD PUBLICA

Contar con el servicio de vigilancia para el nuevo hospital ubicado en la Cooperativa Santa Isabel que será ocupado por micro red de la Libertad de la Red de Salud Valle del Mantaro

4. DESCRIPCION DEL SERVICIO

4.1 Descripción General del Servicio

Servicio de vigilancia para la Microred de La Libertad ubicado en la Cooperativa Santa Isabel – Huancayo



4.1.1 Entregable

- *Servicio de vigilancia de 12 horas diarias turno noche.*
- *Registro de ingreso y salida del personal de salud previa identificación de la institución.*
- *Control y registro de los vehículos que ingresan y salen del establecimiento.*
- *Reporte de control de ingreso y salida de materiales, muebles, accesorios médicos, equipos y enseres en general.*
- *Reporte del control del vehículo ambulancia.*
- *Control y revisión de bolsos o paquetes en general que ingresan y salen del establecimiento.*
- *Reporte de incidencias en el establecimiento de salud.*
- *Reporte de Impedir la salida de bienes patrimoniales del establecimiento.*
- *Reporte de Impedir el acceso de personas a sectores no autorizados.*
- *Reportar a la entidad cualquier acontecimiento que perjudica a la institución.*
- *Declaración jurada de que ningún bien ha sido sustraído, robado, averiado, en el turno que se encontraba cubriendo.*

5. PERFIL MÍNIMO DEL PROVEEDOR

- Personal natural o jurídica
- Personal mayor de 20 años aptos para brindar el servicio de vigilancia.
- Mínimo estudios de secundaria completa
- Experiencia en vigilancia mínimo 1 año, acreditar con constancia, certificados u ordenes de servicio con conformidad.
- Declaración jurada que debe contar con buen estado de salud y psicológica.
- No contar con antecedentes policiales ni penales, acreditado con copia simple de certificado.
- Contar con RUC vigente
- No tener impedimento para contratar con el estado.

6. AFECTACION PRESUPUESTAL

- FTE.FTO: Recursos Ordinarios
- Meta: 101
- Clasificador: 23.29.11
- Monto: S/2,800.00



7. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- 60 días calendario después de recepcionada la orden de servicio.

8. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Micro Red La Libertad – Cooperativa Santa Isabel - Huancayo.

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Se realizará un Informe de servicio realizado de acuerdo al entregable. El Acta de conformidad lo firmará el Jefe de la Micro Red y posterior al informe el jefe de Administración.

10. FORMA DE PAGO

Monto total 2,800.00 soles

- Primer pago: S1,400.00, a los 30 días calendarios después de recepcionada la Orden de servicio y previa firma de Acta de Conformidad
- Segundo pago: S1,400.00, a los 60 días calendarios después de recepcionada la Orden de servicio y previa firma de Acta de Conformidad.

11. PLAZO PARA EL PAGO

Según Cronograma de actividades

12. PENALIDAD

Si el servidor no cumple con las actividades dentro del plazo estipulado, la RSVM le aplicara una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de contratación, el cual debe consignarse en la orden de Servicio.

13. RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR

Garantizar la seguridad del establecimiento de salud las 12 horas diarias de lunes a jueves, y ante cualquier robo, hurto o sustracción de bienes y equipos en general deberá de informar inmediatamente al Jefe de la Microred de la Libertad.

14. CONFIDENCIALIDAD

El servidor deberá ser cuidadoso con el manejo de información a la que se dio acceso y que se encuentre relacionado a sus actividades, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

15. PROPIEDAD INTELECTUAL

La entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

.....
Mag. Adm. Aldo José Laureano Vásquez
CLAD N° 12710
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
.....

*Firma y Sello
Área Usuaría*